

REF.: NOMBRA A DOÑA **ALEJANDRA ESPINOSA VALDERRAMA** COMO COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

0253 / 2023

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Decreto Exento N° 0037/2023 de Rectoría, se aprobó convenio de colaboración técnica y financiera para la ejecución del programa de Orientación Sociolaboral para personas con consumo problemático de sustancias, suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Memorándum N° 094/2023 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a Rectoría.
3. Correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2023, de Rectoría a Asesoría Jurídica.
4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2018, ambos del Ministerio de Educación, y Decreto Exento N° 0037/2023 de Rectoría.

DECRETO:

NÓMBRASE a doña **ALEJANDRA ESPINOSA VALDERRAMA**, Rut. 13.995.986-8, como Coordinadora Administrativa del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la ejecución del programa de Orientación Sociolaboral para personas con consumo problemático de sustancias, suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del 17 de enero de 2023 y hasta el término del mencionado convenio, con una dedicación horaria de 12 horas.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.04.10
10:22:12 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Auditoría Interna/ Finanzas/ Contabilidad/ Tesorería/ Recursos Humanos/ Facultad de Cs. Salud/ Of.de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb.



MEMORANDO N° 094/2023

DE : DRA. LUZMARINA SILVA CONCHA
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

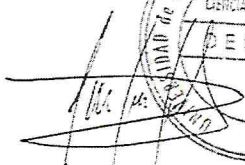

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

F : Valparaíso, 27 de marzo del 2023.-

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de solicitar el nombramiento, a contar del 17 de enero del 2023 hasta finalizar el convenio, a la Terapeuta Ocupacional Sra. Alejandra Espinosa Valderrama como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOCIO LABORAL EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**, con una destinación de 12 horas dentro de su carga académica, que se encuentra bajo el Decreto Exento N° 0037/2023. Se adjunta documentación.

Agradeciendo su atención y favorable respuesta, me despido atentamente de usted,

DRA. LUZMARINA SILVA CONCHA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

 Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.03.28
13:25:17 -03'00'

c.c.: Archivo
LSC/mcr.